

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 212 - 2018 - MDLV

La Victoria, marzo 09 de 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 062-2018-MDLV/GM; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 22° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, en la adjudicación simplificada para contratar la ejecución de obras la Entidad debe designar a un comité de selección, que se encargará del respectivo procedimiento de selección;

Que, es necesario designar un Comité de Selección que conducirá el Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 002-2018-MDLV, para la ejecución del proyecto 2° ETAPA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CA. INCA ROCA (TRAMO AV. LOS ANDES - CA. LAS ÑUSTAS), CA. LOS QUIPUS (TRAMO CA. WIRACocha - AV. LOS INCAS) Y CA. YAHUARHUACA (TRAMO AV. LOS ANDES - CA. LAS ÑUSTAS), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" con código SNIP N° 305967. Valor estimado de contratación S/ 929, 359.87;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité de Selección que conducirá el Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 002-2018-MDLV, para la ejecución del proyecto 2° ETAPA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE CA. INCA ROCA (TRAMO AV. LOS ANDES - CA. LAS ÑUSTAS), CA. LOS QUIPUS (TRAMO CA. WIRACocha - AV. LOS INCAS) Y CA. YAHUARHUACA (TRAMO AV. LOS ANDES - CA. LAS ÑUSTAS), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE" con código SNIP N° 305967. Valor estimado de contratación S/ 929, 359.87.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

TITULARES:

- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Gerente de Desarrollo Urbano, quien lo presidirá
- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe de la División de Obras, miembro
- CPC. César Augusto Rodríguez Villegas, Jefe de Unidad de Logística, miembro

SUPLENTES:

- CPC. Segundo Eliseo Rojas Soplapuco, Gerente de Planificación y Cooperación Téc. Internacional
- CPC. Edi Cecilia Pizarro Banda, Gerente de Rentas
- CPC. Jorge Perales Pérez, Gerente de Administración

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

ALCALDIA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Lic. Aldo Roberto Contreras
ALCALDE